

Rad. 050013333002-2023-00436-00//Contestación La Equidad OC//Sandra Morales VS HGM//DGD

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 15/07/2024 16:00

Para:memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co <memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:paulav.abogada@gmail.com <paulav.abogada@gmail.com>;Notimedellin Oralidad <Notimedellin.oralidad@medellin.gov.co>;
dianamilech@hotmail.com <dianamilech@hotmail.com>;notificacionesjudiciales@abogadosgm.com.co <notificacionesjudiciales@abogadosgm.com.co>;
jvelezr@hgm.gov.co <jvelezr@hgm.gov.co>;procesosjudiciales@hgm.gov.co <procesosjudiciales@hgm.gov.co>;andreaquista19@gmail.com
<andreaquista19@gmail.com>;abojuridica2@hgm.gov.co <abojuridica2@hgm.gov.co>;procuraduria107notificaciones@hotmail.com
<procuraduria107notificaciones@hotmail.com>;ejgarcia@procuraduria.gov.co <ejgarcia@procuraduria.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co
<procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co>
Cco:CAD GHA <cad@gha.com.co>;Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Juan
Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>;David
Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (20 MB)

Rad. 050013333002-2023-00436-00 Contestación La Equidad-Sandra Morales VS HGM.pdf;

SEÑORES:

JUZGADO SEGUNDO (2) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN (ANT)memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: SANDRA MILENA MORALES URREGO Y OTRO
DEMANDADOS: HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E., Y OTRO
LLAMADO GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
RADICACIÓN No.: 050013333002-2023-00436-00
ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

Cordial saludo.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con NIT. 900701533-7, quien obra como apoderada general de la compañía aseguradora **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, aseguradora dedicada a los seguros generales, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la carrera 9 A No. 99-07 torre 3, piso 14, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT. 860028415-5, conforme se acredita con los certificados de existencia y representación legal que se anexan, en donde figura inscrito el poder general conferido por Escritura Pública No. 2779 de la Notaría 10 del círculo de Bogotá D.C., del 02 de diciembre de 2021, encontrándome dentro del término legal, respetuosamente procedo, en primer lugar a **CONTESTAR LA DEMANDA** impetrada por parte de la señor SANDRA MILENA MORALES URREGO y otro, en contra del HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E., y otro, y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** promovido por el prenombrado hospital a mi representada, en la misma forma y orden en que fueron formulados los hechos y las pretensiones para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tenga en cuenta las precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho, de conformidad con lo que se consigna en el documento adjunto en formato "pdf" contentivo de 302 folios.

Se deja constancia que este mensaje se remite a través del buzón notificaciones@gha.com.co el cual se encuentra debidamente inscrito en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA, enviándose con copia a todas las partes de quienes se conoce su dirección electrónica.

Sin motivo distinto, me suscribo de Ustedes con el decoro merecido.

Atentamente:



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila
Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688



Case No. 22748

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments